



**Ayuntamiento
de Coria del Río**

En cumplimiento del art. 12 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y del art. 169 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo inicial adoptado por el Pleno celebrado en sesión extraordinaria el día 11 de abril de 2025, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 2025/CEX_01/000001 del Presupuesto para el ejercicio 2025, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería y al Fondo de Anticipo Reintegrable (FEAR) 2025, se considera definitivamente aprobado, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos:

Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos (GASTOS):

Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	395.690,01
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	422.138,01
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	27.200,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	2.714.881,28
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		3.559.909,30

Financiado con Remanente Líquido de Tesorería y el Fondo de Anticipo Reintegrable (FEAR) 2025 (INGRESOS):

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	3.091.909,30
9	Pasivos Financieros	468.000,00
TOTAL		3.559.909,30

A tenor de lo establecido en el art. 171 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Coria del Río,
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)
MODESTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	qRarvh0wglf1DzixmnaPoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	13/05/2025 08:25:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qRarvh0wglf1DzixmnaPoQ==		

